



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/714/2026 DE 19/02/2026
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1004/2026

RM REGION METROPOLITANA,
13/03/2026

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL.N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N°2589/2025, la Resolución Exenta N°542/2023, que delega facultades para suscribir actos administrativos; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002 que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°122512/714/2026 se autorizó el cometido funcionario de ALEXIS ENRIQUE GAJARDO VELÁSQUEZ, Profesional grado 9° EUS, Contrata, del Departamento de Inversión e Infraestructura Patrimonial, concorra a Isla de Pascua, para asistir a actividades de participación ciudadana de Proyecto Reposición del Museo de Rapa Nui, Región de Valparaíso, Código BIP 40019952-0.

Que, debido a confirmación de las actividades planificadas que se indican es



621922601511687652_FIRMAGOB



1773426282511



necesario modificar la fecha de cometido inicialmente



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/714/2026 DE 19/02/2026**

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEXIS ENRIQUE GAJARDO VELÁSQUEZ, RUN N° ~~13217496-2~~ de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 21 de abril de 2026 y hasta el 24 de abril de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita pago de viáticos de tres días al 100% y un día al 40%, pago de pasajes aéreos, reembolso de traslados asociados, arriendo de vehículo, combustible y otros gastos con cargo al Proyecto de Inversión Reposición del Museo de Rapa Nui (Isla de Pascua), Región de Valparaíso IDI 40019952-0.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

